

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la Resolución de 21 de mayo de 2013, por la que se convoca la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Director/a de Unidad de Gestión Clínica de Farmacia en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Cádiz.

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 101, de 27 de mayo de 2013, la Resolución de 21 de mayo de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Director/a de Unidad de Gestión Clínica de Farmacia en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Cádiz, se ha advertido error en el texto de la misma, transcribiéndose a continuación la oportuna rectificación:

Página núm. 196

Dónde dice: «2.2. Estar en posesión de titulación universitaria sanitaria de Diplomado en Enfermería, Grado en Enfermería o Farmacia, y/o Licenciado en Farmacia, Especialidad de Farmacia Hospitalaria, o en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes».

Debe decir: «2.2. Estar en posesión de titulación universitaria sanitaria de Diplomado en Enfermería, Grado en Enfermería o Farmacia, y/o Licenciado en Farmacia o en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes».

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de junio de 2013.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.